

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**CURSO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

(Ref: OCS N° 2181/07)

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: “HIJXS ATRAPADOS EN DIVORCIOS CONFLICTIVOS – ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA EL ABORDAJE JURÍDICO/CLÍNICO”**

**DOCENTE RESPONSABLE:** Mg. Bibiana Andrea Martínez

**AÑO:** 2022

### **JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL CURSO**

En los últimos años, dentro del ámbito de la práctica de la psicología infanto-juvenil, se observa un incremento significativo de la demanda de tratamientos de problemas y trastornos infanto-juveniles en el marco de procesos de separación conflictivos o divorcio destructivo de sus padres. Incluso, muchas intervenciones terapéuticas surgen por derivación de los Juzgados de Familia, asociada comúnmente a solicitudes de procesos de re-vinculación paterno/materno-filial, re-vinculación parental o fortalecimiento de habilidades parentales.

Las relaciones familiares son una compleja red de vinculaciones afectivas, de pautas y reglas funcionales que organizan la manera en que interactúan sus miembros. Además de la herencia genética, la familia transmite transgeneracionalmente una mezcla de valores, creencias y tradiciones, donde los intercambios comunicacionales repetitivos forman pautas sobre qué hacer, quién ser y cómo y con quién relacionarse. El divorcio es una de las situaciones con mayor incidencia en los cambios relacionales familiares, ya que la ruptura de la relación conyugal puede dificultar las relaciones afectivas entre padres e hijxs, sobre todo si son niñxs o adolescentes.

Cáceres y Manhey (2006), conceptualizan el divorcio destructivo como procesos que se caracterizan por la presencia de un conflicto post-conyugal intenso, no resuelto, que se traduce en peleas y tensiones que involucran a los propios hijxs y a terceros (familia extensa, amigos o profesionales que les prestan ayuda), donde predomina un estilo de relación basado en el conflicto. Este tipo de familias suele presentar un estilo relacional confrontativo, inversiones jerárquicas, confusión en roles y funciones, límites sistémicos y sub-sistémicos difusos, clima emocional inestable y una comunicación indirecta o paradójica; con consecuencias negativas en el desarrollo socio-emocional de los hijos (Minuchin, 1994).

Así, gran número de familias en proceso de separación con las dificultades de un cierre conyugal disfuncional (precedido y mantenido por una modalidad relacional predominante en la pareja), pueden verse atascadas en el conflicto y no lograr co-construir condiciones de cuidado y protección hacia sus hijos. Es decir, el conflicto post conyugal no se resuelve, sino que tiñe las relaciones familiares e interfiere, en distintos grados, en el desarrollo de los hijos, quienes se encuentran en la posición de mayor vulnerabilidad y riesgo dentro de la familia. Al respecto, Barudy y Dantangnan (2005) señalan que el estilo vincular padres-hijxs predominante en el caso de un divorcio destructivo se ajusta a las características de una “parentalidad maltratante”; en el que los padres presentan graves limitaciones para asegurarle a sus hijos un desarrollo sano, pudiendo incluso “carecer de la capacidad para aportarles los cuidados que necesitan, ser empáticos y satisfacer sus necesidades”.

La disminución de las funciones parentales en este contexto de disputa, derivan en una gran gama de sintomatología y problemáticas en niños y adolescentes. Un estudio realizado por Montenegro (2002) advierte que las consecuencias de aquellos conflictos centrados en los hijos, son un importante predictor de problemas conductuales en la infancia, así como el precedente de una mayor incidencia de depresión y otras problemáticas psico-emocionales en la edad adulta. En lactantes y pre-escolares, esta dinámica conflictiva se visualiza en trastornos de apego y ansiedad. En niños y adolescentes, se observa en trastornos conductuales, agresión, conductas delictuales, depresión, angustia y aislamiento. También, en sentimientos de culpa; vergüenza; temor por el conflicto; alteración de las relaciones diádicas padre-hijo, madre-hijo; entre otras consecuencias negativas.

En la dinámica disfuncional, la mala resolución del divorcio emocional de la pareja marital se traslada a la pareja co-parental, no pudiéndose discriminar ambas parejas en sus particulares roles y funciones (Carter, B y McGoldrick, M; 1999). Por esta razón, con frecuencia entran en contiendas y escaramuzas, que habitualmente se dirimen en la justicia; lo cual muchas veces tiende a cronificar el problema, resultando en una escalada de presentaciones y denuncias mutuas (Linares, 2015).

Bolaños (2002) señala que en la medida que el Sistema Judicial se hace parte de este proceso destructivo, esta problemática adquiere una connotación Jurídico-Familiar, por lo que no es posible comprender y/o abordar este fenómeno fuera del mencionado contexto. Desde un punto de vista relacional, la judicialización del conflicto post conyugal implica la delegación al sistema judicial de la responsabilidad de resolver sobre asuntos que competen al funcionamiento familiar; con el riesgo de reforzar la dinámica polarizada y disminuir las posibilidades de acuerdos colaborativos (debido a la naturaleza contenciosa del sistema). A las acciones judiciales se le suma, además, el entramado de una complicada red de interacciones donde participan la familia extensa, abogados, otros terapeutas (de cada uno de los padres, de los hijos, de las re-vinculaciones), asistentes sociales, peritos.

Lo que principalmente obstaculiza el trabajo terapéutico, entonces, es la rigidez del sistema de creencias y reacciones, proveniente de la hipersensibilidad de estas familias a cualquier aumento de tensión; que convierte el entramado relacional en un campo de batalla donde la lógica que impera es una lógica de bandos. En consecuencia, el tratamiento individual centrado sólo en el niño/adolescente redundaría en la invisibilización del proceso destructivo en la separación de los padres, con el consecuente riesgo de daño, fracaso terapéutico y vulneración de los derechos del niño. Asimismo, la complejidad de este proceso jurídico-familiar, hace que un abordaje centrado en el sistema terapéutico propio de la psicología clínica resulte insuficiente para abordar el problema. Al respecto, Droeven (2002) plantea que para comprender e intervenir en la dinámica de transformaciones de estas configuraciones familiares, es necesario ampliar nuestros modelos comprensivos e integrar nuevas herramientas de trabajo; que apunten a la comprensión del modo en que cada uno de los subsistemas se influye recíprocamente, así como de su funcionamiento interno o modo en que se relacionan los miembros que los componen.

Para ello, la presente propuesta de formación pretende promover la adquisición de conocimientos y herramientas actualizadas, provenientes del campo de la Terapia Familiar Sistémica. Los aportes de la teoría de sistemas familiares, permite hacer visible dicha complejidad, permitiendo evidenciar la red de relaciones implicadas en ella y la definición de lineamientos y modelos de intervención en sus contextos específicos. Este marco conceptual permite comprender, evaluar e intervenir más adecuadamente en las problemáticas de niños y adolescentes cuyas familias atraviesan un proceso de separación conflictiva o divorcio destructivo; proporciona herramientas y estrategias terapéuticas necesarias para promover una reorganización familiar más funcional y facilita el trabajo conjunto de todos los sistemas involucrados (familiar – jurídico – terapéutico).

Los contenidos que integran el temario representan un fuerte subsidio teórico y práctico para los profesionales que deben desempeñarse en los ámbitos clínico y jurídico. Se presentarán casos clínicos que plantean problemas de complejidad creciente, relacionados con los temas del programa teórico. Se prevé la participación de profesionales del equipo técnico de los Juzgados de Familia y

de la Asesoría de Menores en el último encuentro, para el intercambio y discusión de la situación actual de la ciudad de Mar del Plata sobre la temática planteada.

Este curso resulta de interés para lxs participantes en la medida en que pretende responder a las necesidades no solo de aquellxs profesionales que trabajan en el área infanto-juvenil; sino también, para otrxs terapeutas que necesiten ampliar la mirada sobre estas dinámicas familiares.

#### **Referencias bibliográficas contenidas en la Justificación**

- Bolaños, I. (2002). El Síndrome de alienación parental. Descripción y abordajes Psico-legales. En *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 2(3), 25-45.
- Cáceres Claudia y Manhey Claudia (2006). Aspectos generales de la terapia familiar en procesos de separación o divorcio destructivos. En *Revista De Familias y Terapias*. Año 2006. N° 22, 27-49
- Carter, B. y McGoldrick, M. (1999). *Overview*. In Carter, B. and McGoldrick, M. *The expanded family life cycle: Individual family and social perspectives*. (3rd ed.). Boston MA: Allyn and Bacon.
- Droeven, J. (Comp.) (2002). *Sangre o elección, construcción fraterna*. Buenos Aires. Editorial Libros del Zorzal.
- Linares, J L. (2015). *Prácticas Alienadoras Familiares*. España, Editorial Gedisa.
- Minuchin, S. (1994). *La recuperación de la familia – Relatos de esperanza y renovación*. Barcelona, Editorial Paidós.
- Montenegro, H. (2002), *Separación matrimonial y conflicto conyugal. Sus efectos en los hijos*. Santiago de Chile, Editorial Mediterráneo.

### **OBJETIVOS DEL CURSO:**

**Objetivo general del curso:** proveer a lxs participantes de herramientas apropiadas en el campo de la práctica clínica-jurídica; para el diagnóstico, la orientación, la asistencia y el abordaje clínico de problemáticas infanto-juveniles en el marco de procesos de separación conflictivos o divorcio destructivo de sus padres, desde una perspectiva comprensiva sistémica.

#### **Objetivos específicos:**

- Proveer elementos para visibilizar y generar una mirada sistémica de las variables intervinientes en el complejo fenómeno psico-socio-jurídico, de las relaciones familiares en los procesos de divorcios destructivos.
- Proporcionar lineamientos generales y modelos de intervención para el trabajo conjunto con los Juzgados de Familia, con familias que cursan procesos de divorcios destructivos.
- Trabajar en el diseño y desarrollo de hipótesis diagnósticas y planes de tratamiento adecuados en la temática, a través de casos prácticos reales y simulados.
- Adquirir entrenamiento en el uso de instrumentos de evaluación psicológica y de técnicas psicoterapéuticas específicas, aplicadas durante un proceso de intervención.

### **ENUNCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y PROGRAMA ANALÍTICO**

#### **I – COMPRENSIÓN SISTÉMICO-RELACIONAL DE LAS FAMILIAS EN PROCESO DE DIVORCIO DESTRUCTIVO.**

Incidencia en trastornos y problemas infanto-juveniles. Divorcios destructivos y disfunción familiar. Causas del estancamiento familiar. Sistemas involucrados y áreas de conflicto. El ámbito judicial como elemento partícipe de la conflictividad familiar. Ejes relacionales familiares en procesos de divorcio destructivos. Características de los patrones comunicacionales intra e inter subsistémicos. Terapia centrada en la reorganización familiar. El contacto inicial. Análisis y discusión de casos.

## **II – EL PROCESO TERAPÉUTICO CON EL SUBSISTEMA PARENTAL.**

Particularidades de la alianza terapéutica con el subsistema. Competencias parentales. Evaluación: qué y cómo evaluar; instrumentos más usados. La recuperación de la parentalidad como eje central de intervención: diferenciación de la pareja parental de la conyugal. Caracterización del estilo relacional de la pareja parental; abordaje de escaladas. Identificación de procesos internos individuales que intervienen en el patrón relacional. Niveles y estrategias de la intervención terapéutica. Análisis y discusión de casos.

## **III – EL PROCESO TERAPÉUTICO CON LOS SUBSISTEMAS PARENTO-FILIAL Y LA FRATRIA.**

Particularidades de la alianza terapéutica con niños y adolescentes en el marco del divorcio destructivo de sus padres. Errores más frecuentes en el abordaje terapéutico. Evaluación: qué y cómo evaluar; instrumentos más usados. La diferenciación mediante el reordenamiento de las coaliciones. Tratamientos de revinculación parento-filiales, debidos a procesos de divorcio destructivo. Fortalecimiento y/o recuperación de los vínculos fraternales. Niveles y estrategias de la intervención terapéutica. Análisis y discusión de casos.

## **IV – LA INTERFAZ CON EL CONTEXTO JUDICIAL**

Juzgados de Familias y Asesorías de Menores: el trabajo conjunto. Rol de los equipos técnicos. La Responsabilidad Parental, los regímenes de comunicación y los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. La Convención sobre los Derechos del Niño. Requerimientos judiciales e informes. El informe del estado de tratamiento para el Juzgado y el proceso terapéutico. La relación de los padres con sus representantes legales como parte de la estrategia terapéutica. Análisis y discusión de casos.

## **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA (BÁSICA) Y COMPLEMENTARIA.**

### **Bibliografía obligatoria (básica).**

- BARUDY, J Y DANTANGNAN, M (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- BARUDY, J y DANTAGNAN, M (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre - Manual de evaluación de las competencias parentales*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- CÁCERES, C Y MANHEY, C (2006). Aspectos generales de la terapia familiar en procesos de separación o divorcio destructivos. En *Revista De Familias y Terapias*. Año 2006. N° 22, 27-49
- CÁCERES, C Y MANHEY, C (2007). Terapia familiar con familias en proceso de separación / divorcio destructivo: el eje relacional fraterno En *revista De Familias y Terapia*. Año 2007. N° 24, 65-80.
- CIRILO, S (2012). *Malos padres – Modelos de intervención para recuperar la capacidad de ser padre y madre*. Argentina, Editorial Gedisa.
- ISAACS, M; MOLTALVO, B y ABELSOHN, D (2001). *Divorcio difícil – Terapia para los hijos y la familia*. Argentina, Editorial Amorrortu.
- LINARES, J L. (2015). *Prácticas Alienadoras Familiares*. España, Editorial Gedisa.
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN (2014). *Código Civil y Comercial de la Nación*. ISBN 978-987-3720-13-0. 1ra. edición. Argentina. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion>.
- ONU. Asamblea General (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 Noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, Recuperado de <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>.

- RAMIREZ GONZALEZ, M (2003). *Cuando los padres se separan. Alternativa de custodia para los hijos – Guía práctica*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- RELVAS, A y SOTERO, S (2014). *Familias obligadas, terapeutas forzosos – la alianza terapéutica en contextos coercitivos*. Madrid, Ediciones Morata.
- ZICAVO, N (comp.) (2016). *Parentalidad y Divorcio – (Des) Encuentros en la familia latinoamericana*. Cosa Rica, Alfepsi Editorial Latinoamérica.

**Bibliografía complementaria.**

- MINUCHIN, S. (1994). *La recuperación de la familia – Relatos de esperanza y renovación*. Barcelona, Editorial Paidós.
- NAVARRO-GÓNGORA, J (2000). *Parejas en situaciones especiales*. Capítulo: Ruptura familiar, proceso e intervención. Barcelona, Editorial Paidós.
- SELEKMAN, M. (2005). *Abrir caminos para el cambio*. Barcelona. Ed Gedisa.

**LUGAR, CRONOGRAMA DE CONTENIDOS Y PROPUESTA PEDAGÓGICA DE CADA ENCUENTRO.**

El curso se dictará en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante el primer cuatrimestre del año 2022.

Clase	Tema	Actividad
Clase 1	<b>I – Comprensión sistémico-relacional de las familias en proceso de divorcio destructivo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición teórica y discusión de los conceptos centrales de los trastornos infanto-juveniles en el marco de un divorcio destructivo de los padres.</li> <li>- Lectura de los textos de la bibliografía obligatoria.</li> <li>- Ejercitación práctica en primeras entrevistas con las familias.</li> </ul>
Clase 2	<b>II – El proceso terapéutico con el subsistema parental.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición teórica y discusión de conceptos centrales en relación a la evaluación e intervención con los padres.</li> <li>- Lectura de los textos de la bibliografía obligatoria.</li> <li>- Análisis y discusión de casos.</li> <li>- Ejercitación práctica: realización de rol playing y análisis posterior acerca de diferentes estrategias de intervención con parejas parentales beligerantes.</li> </ul>
Clase 3	<b>III – El proceso terapéutico con los subsistemas parento-filial y la fratria.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición teórica y discusión de conceptos centrales en relación a la evaluación e intervención con los padres.</li> <li>- Lectura de los textos de la bibliografía obligatoria.</li> <li>- Ejercitación práctica: Análisis y discusión de video con una sesión individual infanto-juvenil (simulada).</li> </ul>
Clase 4	<b>IV - La interfaz con el contexto judicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición teórica y discusión de conceptos principales acerca del contexto judicial en la temática y de la elaboración de informes.</li> <li>- Lectura de los textos de la bibliografía obligatoria.</li> <li>- Ejercitación práctica: Entrevista con el equipo técnico del Juzgado de Familia y la Asesora de Menores.</li> </ul>

## CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

El presente curso está planteado en un formato de **cursada presencial, con modalidad teórico-práctica**; dispuesto en 4 módulos de aprendizaje más una evaluación final integradora. Si bien cada módulo es una unidad de aprendizaje, todos guardan estrecha interrelación conceptual entre sí, constituyendo una propuesta global.

El curso se desarrolla durante 2 meses consecutivos y se estructura en **4 clases presenciales quincenales, de 3 horas de duración cada una**; cumpliendo una carga horaria total de 12 horas presenciales.

Se pondrá a disposición de los concurrentes la bibliografía, videos y/o documentos ampliatorios e ilustrativos.

Modalidades	
1. Clase magistral	X
2. Sesiones de discusión	X
3. Seminario	
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	
5. Taller- Grupo operativo	X
6. Trabajo de campo	
7. Pasantías	
8. Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	X
10. Sesiones de aprendizaje individual	
11. Tutorías	
12. Otras	

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como requisito para la aprobación del curso, lxs participantes deberán cumplir con la asistencia al 75% del mismo y la elaboración de un Trabajo Final, grupal y escrito, que integre la práctica profesional con los contenidos de la capacitación. Este Trabajo Final será evaluado con calificación numérica; requiriendo obtener una **nota mínima de 4 (cuatro) puntos para su aprobación**.

**ARANCEL** Curso gratuito para Graduadxs de la Facultad de Psicología de la UNMdP.

**DESTINATARIXS:** Graduadxs de la Facultad de Psicología de la UNMdP.

**CUPO MÁXIMO:** 50 participantes

**CUPO MÍNIMO:** 10 participantes